

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

125. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2023, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE BASES REGULADORAS DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA BECAS COMPLEMENTARIAS A LAS DEL PROGRAMA ERASMUS.

ANUNCIO

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE BASES REGULADORAS DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARABECAS COMPLEMENTARIAS A LAS DEL PROGRAMA ERASMUS.

El Consejo de Gobierno, en sesión resolutive Ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DE BASES REGULADORAS DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA BECAS COMPLEMENTARIAS A LAS DEL PROGRAMA ERASMUS.- El Consejo de Gobierno acuerda, previo dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Administración Pública, aprobar inicialmente la propuesta, debiendo iniciarse el correspondiente trámite de exposición pública en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Nombre	CSV (link al documento)
ACUERDO CONSEJO DE GOBIERNO APROBACIÓN INICIAL DE BASES REGULADORAS DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA BECAS COMPLEMENTARIAS A LAS DEL PROGRAMA ERASMUS	14613763253301721057

Melilla 8 de febrero de 2023,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany